

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

884 BA-VIDRIO, S.A.

Anuncio de reducción de capital social

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la entidad "BA-Vidrio, S.A." (la "Sociedad"), así como la mayoría de accionistas afectados por la reducción a la que se hará referencia, en votación separada, han acordado, con fecha 14 de noviembre de 2011, la reducción del capital social en la suma de noventa mil dieciocho euros (90.018 €), mediante la amortización de 15.003 acciones nominativas de seis (6) euros de valor nominal cada una de ellas, quedando fijado aquél tras la reducción en la cifra de veintiocho millones trescientos veintiocho mil doscientos dos euros (28.328.202 €).

Los acreedores de la Sociedad cuyos créditos hayan nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, no hayan vencido en ese momento y hasta que se les garanticen tales créditos, tendrán el derecho de oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción del capital social, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y 336 LSC.

Se hace público, igualmente, que la numeración de las acciones afectadas por dicha reducción de capital es la siguiente: 4.701.473-4.701.972; 4.702.449-4.702.548; 4.702.549-4.702.594; 4.702.595-4.702.614; 4.702.615-4.703.114; 4.703.983-4.703.992; 4.703.993-4.703.998; 4.708.005-4.708.070; 4.708.181-4.709.116; 4.709.117-4.709.124; 4.709.407-4.709.606; 4.710.065-4.710.066; 4.710.095-4.710.204; 4.710.205-4.710.253; 4.710.254-4.710.255; 4.712.018-4.712.119; 4.712.320-4.713.141; 4.714.254-4.714.269; 4.714.270-4.714.341; 4.714.342-4.714.377; 4.714.378-4.714.417; 4.714.440-4.714.463; 4.714.480-4.714.505; 4.716.934-4.717.591; 4.717.592-4.717.827; 4.717.828-4.718.025; 4.719.210-4.719.211; 4.720.204-4.720.247; 4.726.121-4.726.450; 4.726.451-4.726.550; 4.726.651-4.726.728; 4.726.807-4.726.884; 4.726.885-4.726.888; 4.726.889-4.726.938; 4.726.969-4.727.628; 4.709.163-4.709.394; 4.727.371-4.730.370; 4.730.371-4.733.370; 4.733.371-4.736.370.

Del mismo modo, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas cuyas acciones han sido objeto de amortización que, de conformidad con el acuerdo adoptado en la meritada Junta General, el importe a abonar por cada una de dichas acciones a sus titulares ascenderá a la cantidad de veinticinco euros con treinta céntimos de euro (25,30 €), cifra resultante de tomar el valor otorgado por los auditores designados por la Sociedad, incrementada en un diez por ciento en concepto de prima graciable concedida por el órgano de administración.

León, 9 de enero de 2012.- Efrén Villán Sánchez, Secretario no consejero del Consejo de Administración de "BA-Vidrio, S.A."

ID: A120002163-1

cve: BORME-C-2012-884